

Derechos y antiderechos sexuales en la polarización política venezolana

Alba Carosio

Introducción

Analizar el discurso y la acción de grupos, colectivos y comunidades sobre la ampliación o restricción de derechos sexuales en Venezuela no escapa del estado de polarización política y de la crisis socioeconómica que vive el país. Las facciones políticas en pugna suelen argumentar que, frente a la necesidad de ganar voluntades y votos, les resulta muy difícil plantear temas que puedan dividir a sus simpatizantes, porque tocan fibras muy hondas y convicciones personales. Por estos motivos, siempre se pide esperar para más adelante, un hipotético momento que tarda demasiado en llegar. Otro argumento profuso es la urgencia de encontrar soluciones políticas o económicas a problemas más urgentes o “más relevantes” para una amplia mayoría de la sociedad.

La realidad nos muestra que, aun con importantes declaraciones al más alto nivel sobre el compromiso “feminista” del proceso socialista bolivariano, ha sido muy difícil ampliar de manera efectiva los derechos sexuales de las mujeres y los colectivos LGTBQ+. Entre estos, el derecho a una maternidad libremente elegida, que incluya poder interrumpir el embarazo, y reconocer legalmente las uniones entre personas del mismo sexo y la identidad de personas trans.

Los movimientos de mujeres y feministas sabemos que desde los años ochenta existen en Venezuela movimientos antiderechos. Entre ellos, las asociaciones provida y las confesionales. Las presiones de la Iglesia católica lograron que en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 (CRBV), aun con la ampliación de derechos que incluyó, quedara establecida la “protección de la maternidad desde la concepción” (art. 76),

que da rango constitucional a las ideas religiosas sobre la gestación¹. Esta norma constitucional ha servido como principal excusa para eliminar toda discusión sobre interrupción del embarazo, con el argumento de que despenalizar o legalizar el aborto supondría reformar la Constitución.

Desde comienzos de este siglo, se ha hecho más evidente en Venezuela la avanzada evangélica, que lleva tiempo estableciéndose y logrando gran número de adhesiones, sobre todo en los sectores más pobres y en las barriadas populares. Se trata como un capital político al crecimiento numérico de la feligresía, que algunos calculan cercano a los dos millones de votos, y que la lleva a ser considerada una fuerza electoral. Con base en esto, se han establecido alianzas con las fuerzas políticas en pugna, han logrado ubicarse en espacios de decisión en los poderes públicos, han llegado a fundar sus propios partidos políticos, y constituyen una importante fuerza de presión conservadora.

En América Latina y el Caribe, se ha producido una nueva imbricación entre lo político y lo religioso, centrada en discursos antigénero, de revalorización y de restauración de la familia patriarcal tradicional, y el regreso a la disciplina sexual y social. La fórmula “ideología de género”, que actúa como aglutinante simbólico, fue inventada para desvalorizar y crear temor por una posible disolución moral, y por el caos que traería ampliar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, y aceptar la diversidad sexual. Los valores fundamentalistas han hecho converger a un catolicismo neointegrista con el evangelismo conservador pentecostal, e incluso, en ciertas ocasiones, con ortodoxos y musulmanes. Se han creado alianzas y coaliciones transnacionales con ideología religiosa ultraconservadora, y con una fuerte voluntad de influencia directa en la política.

El presente texto hace un relevamiento analítico de las principales corrientes ideológicas y grupos de presión que mantienen en Venezuela una línea anti-derechos de las mujeres y colectivos LGTBIQ+.

1 La “concepción” como momento en que comienza el embarazo no es un concepto biológico sino confesional, incluso bíblico.

Mapa de los fundamentalismos antiderechos sexuales

Varias organizaciones que promueven y actúan en forma distinta se unen para impedir que se amplíen derechos sexuales y reproductivos, a los cuales consideran disolventes de la unidad familiar tradicional. Entre estas se encuentran organizaciones religiosas católicas y evangélicas, además de laicas cercanas a estas y partidos políticos.

En Venezuela, aproximadamente 81 % de la población se define como católica y un 17 %, evangélica. Quienes se califican como católicos en general no practican su religión de manera organizativa y congregante, sino esporádica. Mientras, quienes se identifican con el evangelismo en sus diferentes formas concurren de manera regular y frecuente a los cultos, y se aglutinan como una verdadera confraternidad de ayuda y apoyo mutuo.

Venezuela es un país tradicionalmente católico. Aunque la Iglesia y su preeminencia social se han debilitado en este siglo, su peso simbólico no ha desaparecido y lo ejerce para oponerse a ampliar derechos sexuales. La jerarquía de la Iglesia católica se ha enfrentado con el proceso bolivariano, con lo cual ha alejado a la porción más popular de su feligresía. Si a eso se suma la penetración del evangelismo en las zonas populares, se explica claramente por qué ha disminuido el catolicismo practicante en los sectores empobrecidos.

El chavismo adoptó y resignificó el simbolismo católico, apelando a la condición revolucionaria de Jesucristo y a su lucha contra la injusticia social. Chávez confrontó con la Iglesia católica venezolana, pero nunca cesó de manifestar su adhesión al cristianismo. El sincretismo religioso católico y la religiosidad popular aglutinaron las representaciones del ideario de Chávez, que planteó simbólicamente la lucha antiimperialista de la Revolución Bolivariana como una épica lucha contra el mal: “Ayer estuvo el diablo aquí (persignándose); ¡en este mismo lugar huele a azufre todavía!”, dijo el 20 de septiembre de 2006 en la Asamblea de las Naciones Unidas, al aludir al presidente George W. Bush. Podría decirse que el liderazgo de Hugo Chávez tiene características fuertemente religiosas de carácter redentor, de salvación del pueblo, e incluso de martirio, por su muerte, no esclarecida del todo.

Si bien este catolicismo popular no podría calificarse plenamente como fundamentalista, porque sus preceptos y posiciones son distendidos y variables,

en materia de sexualidad suelen apelar a las posiciones acostumbradas de la Iglesia católica más tradicional.

En general, las organizaciones católicas provida y pro familia tradicional son antiguas en Venezuela, datan de la década de los ochenta, y tienen una acción continuada. La *Obra*, u *Opus Dei*², llegó a Venezuela en 1951 y se extendió por todo el país, logrando adhesiones especialmente en las clases más acomodadas. Josemaría Escrivá³ estuvo dos veces en Venezuela en los años ochenta. Han fundado escuelas primarias y secundarias; un templo; en 1998, la Universidad Monteávila, dirigida a la élite económica, y varias residencias estudiantiles para mujeres y para varones. Sus fundamentos pueden enmarcarse en el neointegrismo católico, inspirado en la convicción de que es preciso preservar la integridad de la tradición católica, ya que es la única que ofrece una base para ordenar a la sociedad. Esa organización promueve la castidad, la abstinencia y una sexualidad ligada a la procreación, e impulsa la idea de un feminismo auténtico, que se fundamenta en el orden “natural” de distintas misiones vitales de mujeres y hombres.

La estrategia del *Opus Dei* es crear organizaciones relacionadas. Una de ellas es Ciudadanos por la Familia, cuyo objetivo es promover y proteger la familia, así como el matrimonio entre un hombre y una mujer. Otras son la Red Provida Venezuela, que ofrece atención pre y posnatal y a quienes han sufrido aborto; Corazones Unidos de Jesús y María, y Laicos comprometidos con la Iglesia. El impacto del *Opus Dei* se centra en los sectores sociales más altos y en la relación con agrupaciones políticas de las derechas.

Provive (Asociación Provida de Venezuela) fue fundada en 1982 por Christine de Vollmer y su esposo, supernumerarios del *Opus Dei*. Actualmente man-

2 El *Opus Dei* fue creado en 1928 por Josemaría Escrivá de Balaguer, sacerdote español canonizado en 2002 por Juan Pablo II. En 1982, se le dio el rango de prelatura personal de la Iglesia católica, lo que determina que su clero está sometido al prelado y este al papa, no está en la jurisdicción de los obispos. Su estructura está formada por presbíteros, diáconos y laicos. Estos últimos pueden ser numerarios o agregados, con compromiso de celibato, y supernumerarios, sin compromiso de celibato.

3 Josemaría Escrivá de Balaguer (1902-1975). Su obra *Camino*, publicada en 1934 con 999 consejos para la vida cristiana, propugna un cristianismo de combate contra el mal, y hace presente el espíritu del Evangelio en todas las actividades y realidades temporales, en el trabajo cotidiano. Se han vendido millones de ejemplares en decenas de idiomas. Fue canonizado en 2002 por Juan Pablo II.

tiene centros de asistencia a mujeres embarazadas y niños, donde brindan servicios médicos y formación en autoestima, reconocimiento de la dignidad, y cuidados personales en el periodo del embarazo. Esta asociación, dedicada a proteger la vida humana desde la concepción, se fundó como reacción a que en 1981 la Federación Médica Venezolana caracterizó por primera vez el aborto en Venezuela como un problema de salud pública, que debía ser objeto de políticas públicas libres de dogmas religiosos y morales. Lograron impedirlo y hasta ahora el aborto no ha sido aprobado en el país.

Provive es miembro de la Alianza Latinoamericana para la Familia (ALAFa). Desde allí se opone a los métodos anticonceptivos y promueve los métodos naturales. Se resalta la función indispensable de la madre como formadora y primera maestra, y se sostiene que la ausencia del padre en el hogar es la gran causa de la pobreza, la delincuencia y todos los males sociales.

Otra organización provinda con nexos internacionales es la Asociación Benéfica Cristiana Promotora de Desarrollo Integral (ABC Prodein), que llegó a Venezuela en 1983 y ha desplegado su actividad en los campos de educación, seguridad alimentaria, emprendimiento productivo y acción provinda. Es una organización internacional cuyo fin principal –tal como se indica textualmente– es formar *al hombre* en todas sus esferas, tanto materiales como espirituales, hacerlo agente de su propia superación. Fue fundada en 1968 por el sacerdote Rodrigo Molina. ABC Prodein ha desarrollado una clara acción antiaborto (mayo 2020). Su alcance es limitado.

En relación con las misiones evangélicas, las primeras, presbiterianas, llegaron a Venezuela a principios del siglo XX. En 1979, se realizó el 1° Congreso Evangélico Nacional, cuyo orador fue el pastor Luis Palau, defensor del papel del evangelismo como contención frente al comunismo. A partir de 1980 penetraron en Venezuela las iglesias pentecostales provenientes de Brasil, que fueron las primeras en utilizar medios de comunicación para evangelizar.

Las iglesias evangélicas son más horizontales, pues cada pastor o pastora puede formar su propia comunidad religiosa independiente. Se nuclean en el Consejo Evangélico de Venezuela (CEV) y en la Unión Evangélica Pentecostal Venezolana, que se define como la corriente histórica del pentecostalismo de opción por los pobres, y ha expresado su apoyo al presidente

Nicolás Maduro. Sin embargo, en las materias de lo que consideran moral, familia y ética personal, como interrupción del embarazo y diversidad sexual, coinciden en una posición única contra la ampliación de los derechos sexuales y reproductivos.

La Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD), más conocida como Oración Fuerte del Espíritu Santo y Pare de Sufrir, llegó desde Brasil en la década de los noventa. Sus cultos son considerados sincréticos, y no son bien evaluados por el resto de la comunidad evangélica. Atrae a personas que padecen problemas económicos, de salud o afectivos, que esperan encontrar alguna respuesta positiva en la llamada “Comunidad de los Santos”. Solo los hombres pueden ser pastores y obispos. Arguyen que las mujeres comprendieron que ser disciplinadas implica no cuestionar y obedecer a Dios, y enseñan que ellas deben casarse con hombres superiores en cultura y condiciones financieras, porque el marido debe suplir a la casa.

Otra institución evangélica afincada en Venezuela es el emporio de la fe, presidido por el pastor y candidato a presidente Javier Bertucci, que abarca a El Evangelio Cambia (asociación civil), Esperanza por el Cambio (partido político) y la iglesia Maranatha (fundada en 1999). El Evangelio Cambia es también una radio y una compañía disquera, y utilizan profusamente videos y otras estrategias para difundir su mensaje por redes sociales. Su objetivo declarado es recomponer la sociedad venezolana a través del mensaje de Jesús, y han tenido un gran impacto en la población.

En Venezuela existen cuatro partidos políticos confesionales que aportan con sus acciones y sus ideas a las disputas derechos/antiderechos y al clima de opinión conservadora. Organización Renovadora Auténtica (ORA) pretende crear la República Cristina de Venezuela y forma parte del Gran Polo Patriótico Bolivariano. Nueva Visión para mi País (NUVIPA) se define como la herramienta de Dios para hacer de Venezuela corona de naciones. Esperanza por el Cambio, que presentó la candidatura presidencial de Javier Bertucci en las últimas elecciones, sostuvo que, si llegase a ganar las elecciones, no permitiría el matrimonio igualitario con derecho a adopción porque puede convertirse en una “distorsión social” y “tergiversaría a la sociedad”. Por último, Copei, el único de orientación católica, ubicado en el centro democrático y humanismo cristiano, es el más antiguo, actualmente en reorganización.

Estrategias ideológicas y de penetración

En tiempos de turbulencia e insatisfacción, las personas y los pueblos buscan ideas fuerza que les permitan sentir seguridad y estabilidad, además de fortalecer las instituciones que consideran indispensables para sobrevivir. De allí el aumento de las adhesiones religiosas en América Latina y el Caribe, donde la política no pareció mejorar la vida de la manera esperada. El objetivo principal de la influencia política de las religiones fue y es conservar un orden social que se percibe como amenazado, es decir, que, en gran medida, es un activismo reactivo a los cambios culturales y legales que afrontaron las sociedades latinoamericanas durante el siglo XX.

El fundamentalismo, el integrismo católico y el pentecostalismo reaccionan a la pérdida de centralidad de lo divino, a la desaparición de las certezas estructurantes. Lo hacen de manera “racional”, al retomar las escrituras literalmente, y de forma “experiencial”, con énfasis en vivenciar el hecho religioso. Todas las tendencias fundamentalistas religiosas son, en gran medida, movimientos de protesta contra los tiempos modernos y las formas de vida modernas. Lo que ofrecen a cambio son exigencias religiosas absolutas, es decir, preceptos que no se discuten y abarcan la vida en su totalidad, convencidos de que la religión es la panacea para cualquier vicio y sufrimiento. Este neoconservadurismo religioso sirve para disciplinar subjetividades y hacerlas políticamente más dóciles.

Las Iglesias evangélicas han crecido en Venezuela, como en toda América Latina, porque integran a los pobres en un nuevo grupo social que los ayuda a enfrentar los infortunios personales. Prometen estabilidad y unidad familiar, y se ocupan de las dificultades para las que hay poca atención política y social, como superar la adicción de los hombres al alcohol, las drogas o al juego, y refrenar el libertinaje sexual masculino. Presentan a las autoridades eclesásticas, pastores y otros como una especie de corte de apelación para las mujeres agraviadas. Cuando se consigue ordenar la vida y se abandonan los vicios, prometen la prosperidad económica como consecuencia directa y rápida.

Los pentecostales auguran la intervención divina en las situaciones de la vida diaria, y hacen hincapié en acontecimientos milagrosos e inusuales, que se expresan en ritos de sanación y en supuestas concesiones de pedidos personales. Se sitúan en las necesidades del aquí y del ahora; la alabanza de Dios se inter-

preta como un factor de protección, con gran sentido para los sectores más vulnerables. En este aspecto, en los últimos años, la Iglesia católica también ha empleado estrategias que prometen favores a los feligreses, especialmente en las procesiones multitudinarias, en torno a advocaciones marianas como la Divina Pastora, la Chinita, Nuestra Señora de Coromoto, o el Nazareno de San Pablo y José Gregorio Hernández (en proceso de santificación). La práctica religiosa es vista como una actividad salvífica, con resultados prácticos.

Las Iglesias evangélicas adoptaron ritos más consistentes con la cultura de los pueblos de la región. En Venezuela, se podría considerar que algunos de estos tienen resonancias de los cultos afroamericanos y la santería. Las canciones de alabanza, y la variante más informal y directa de los sermones, juegan un papel importante en la adhesión emocional y en los éxtasis que se busca producir. Nancy Cardoso (cit. en Demirdjian, 2020), teóloga ecofeminista y pastora metodista, sostiene que “la América Latina feminista que queremos no va a ser posible sin las mujeres pobres que hoy encuentran refugio en la religión, las mujeres pobres que fueron capturadas por los fundamentalismos”. La captación se logra por el pánico moral, que funciona junto con el pánico económico y el pánico político:

La gente siente miedo, está insegura, no le alcanza para comer, no sabe cómo va a pagar el alquiler, y en la calle hay violencia, marginalidad y droga. Hay un pánico generalizado”, explicó la teóloga. “Estos pastores actúan en esos grupos, que son frágiles y enfrentan precarias condiciones de vida. No van a hablar de desempleo, ni de la desigualdad salarial entre varones y mujeres, ni del escándalo de lo que cobran las empleadas domésticas y las mujeres que trabajan en servicios y que son explotadas a diario. Pero lo que van a tomar es el pánico moral.

Estas iglesias son iglesias de éxtasis, son iglesias carismáticas que promueven un ritual que alimenta a las personas para que se liberen, entonces cantan, bailan, y las personas van entrando en otra esfera, van saliendo de sí mismas, que es lo que tenemos en otras religiones, como las africanas. Esto pasa en el fundamentalismo y en las iglesias neopentecostales” (Cardoso cit. en Demirdjian, 2020).

Las Iglesias evangélicas crearon redes de apoyo material para intervenir en los problemas de las comunidades, como alcoholismo, criminalidad y droga-

dicción, pobreza y violencia. Hay redes de apoyo incluso en las cárceles venezolanas, donde los sectores que controlan los evangélicos presos convertidos son más ordenados, y garantizan mejor la supervivencia en alimentación, seguridad y apoyo familiar.

Otro factor importante para el aumento de seguidores es el criterio flexible para formar a los obispos y pastores, incluyendo el hecho de que pueden ser de ambos sexos. Hay mujeres pastoras y obispas, aunque en mucha menor cantidad y no exentas de discriminación. En las iglesias pentecostales, pastores y pastoras se pueden casar y no tienen altos requisitos educacionales; en cambio, un sacerdote católico forma parte de la élite latinoamericana en lo referente al nivel educacional. Esto facilitó la entrada de los evangélicos en las capas más pobres.

Se pueden identificar tres ejes de la acción pastoral neopentecostal, que facilitan su diseminación y penetración. En primer lugar, la “teología de la prosperidad” o evangelio de la prosperidad, que plantea que la pobreza y la enfermedad son producto de la desobediencia de la ley y, por lo tanto, pueden superarse si se siguen los preceptos evangélicos. En segundo lugar, el uso profesional del *marketing* de la fe, que organiza espectáculos en medios de comunicación y presenciales, con cánticos y experiencias regocijantes. Por último, la “idea del mal” como una lucha terrenal en contra de demonios políticos y otros movimientos que se consideran contrarios a los preceptos: feminismos, derechos sexuales y reproductivos, y otros temas de discusión no religiosa.

Las Iglesias católicas y evangélicas han sido y son expertas en usar medios de comunicación, y en los últimos 10 años se han ubicado en una porción importante de estos. En Venezuela, son dueñas de televisoras de señal abierta como Vale TV, TV Familia y TV Niños Cantores del Zulia. Además, conducen programas diarios en otras televisoras, como Pare de Sufrir, El Evangelio Cambia y otras. Además, han adquirido más de 300 radioemisoras a nivel nacional y regional. También están presentes en todas las redes sociales, y sus misas y sermones están disponibles en YouTube. A partir de la crisis generada por la covid-19, han aparecido más programas religiosos, tanto en canales del Estado como en los privados, por ejemplo, *Dios es Noticia*, en Globovisión, o *Valores*, en Radio Caracas TV, conducido por el sacerdote católico Numa Molina, cuyo primer entrevistado fue el presidente Nicolás Maduro. No des-

precian tampoco el convencimiento directo cara a cara. En la Plaza Bolívar, de Caracas, centro neurálgico de tránsito humano, un predicador evangélico llama permanentemente a adherirse al bien frente a los males del mundo.

En Venezuela, desde el Estado y el Gobierno se ha apoyado a los derechos de las mujeres y se ha dado visibilidad a colectivos LGBTIQ+; para esto, se han creado instituciones y se han realizado menciones explícitas a la aceptación de la diversidad en discursos. Ha predominado el reconocimiento de derechos, acompañado por una apelación a las mujeres como principales encargadas de proveer bienestar y cuidado comunitario. Ellas gestionan localmente la distribución de alimentos del Estado; asisten a las embarazadas y enfermos de las comunidades, y los apoyos económicos que se entregan por el Carnet de la Patria se vehiculizan a través de las mujeres, identificadas como jefas de familia. Mientras este tipo de “mujeridad” de responsabilidades sociales sea el enfoque, los grupos y colectivos religiosos o laicos fundamentalistas no tienen problemas, más bien respaldan estas iniciativas, que consideran parte de la misión femenina en la sociedad. Los problemas o presiones aparecen cuando se ponen en primer plano otras reivindicaciones feministas centradas en derechos sexuales, o cuando se pretende materializar derechos LGBTIQ+, más allá de declarar aceptación de la diversidad.

Las congregaciones evangélicas, en alianza con los sectores más conservadores del catolicismo, han arremetido contra lo que llaman “ideología de género”. Desde la Santa Sede hasta las Iglesias evangélicas diseminadas por el territorio nacional, se han opuesto (en forma sostenida) al derecho a la igualdad. En cambio, han propuesto el concepto de “complementariedad” entre mujeres y hombres, que reconoce los dones femeninos, y lo han teñido con un barniz progresista: iguales en dignidad. Algunos actores antiderechos sostienen que cumplir los derechos reproductivos es una política imperialista occidental para reducir la población en el Sur global; así, se apropian de manera muy oportunista de las convicciones anticoloniales y de los principios de derechos humanos. Sostienen que la familia juega un papel crucial para preservar la identidad cultural, las tradiciones, la moral, la herencia y el sistema de valores de la sociedad.

La derecha cristiana que se ha mencionado hasta aquí está conformada en Venezuela por una constelación de predicadores, asociaciones civiles, iglesias, sacerdotes, laicos, y movimientos provida y profamilia que mantienen

relaciones, participan e inciden en las decisiones en ambos polos del espectro político.

Incidencia política y alianzas

Los temas relacionados con ampliar derechos sexuales y reproductivos, y el ejercicio de la sexualidad en su diversidad resultan especialmente polémicos en confrontaciones electorales, y suelen usarse como arma para producir adhesiones y rechazos emocionales. En estas pugnas se encuentran organizaciones católicas y evangélicas, cercanas o declaradamente simpatizantes del proceso bolivariano, del Gobierno actual o de la oposición. Ambos polos del espectro político se disputan las adhesiones y simpatías del catolicismo y las organizaciones evangélicas, (por el trasfondo cultural del primero y el crecimiento exponencial de las segundas), pues se considera que suponen un caudal importante de votos. El temor a perder el apoyo de las feligresías católicas, y más aún evangélicas, ha ocasionado que se bloquee todo tipo de discusión sobre estos temas considerados muy sensibles para las convicciones religiosas. Los movimientos feministas y de la diversidad sexual, a pesar de haberlo intentado, no han logrado siquiera algo de apertura política para llevar a cabo una discusión pública al respecto.

Por ejemplo, en 2008, se aprobó en primera discusión el Proyecto de Ley Orgánica para la Equidad e Igualdad de Mujeres y Hombres. Sin embargo, bien avanzado el proyecto para la segunda discusión, la jerarquía católica y las Iglesias evangélicas presionaron a la Comisión de Mujer y Familia de la Asamblea Nacional. Esgrimieron que gran número de su feligresía se oponía a un hipotético “matrimonio gay” y “despenalización del aborto”. Esos temas no estaban incluidos, pero ellos pensaban que podrían estarlo y aprobarse. Se detuvo el proyecto de ley y la cámara plena no lo llegó a discutir.

En 2010, una comisión *ad hoc*, nombrada por la Asamblea Nacional y compuesta por especialistas, trabajó una propuesta de un nuevo Código Penal. Se consultó a varios colectivos feministas y se planteó presentar a la Asamblea una propuesta para despenalizar la interrupción del embarazo. El 21 de octubre de 2010, el periódico *Correo del Orinoco* dedicó una página completa a la exhortación de las redes feministas a la AN, para que aprobara el nuevo Código Penal. Sin embargo, la cámara no llegó a discutir la propuesta, debido

a presiones personales de las Iglesias católica y evangélica a diputados y diputadas, en relación con el rechazo popular a la despenalización del aborto.

Para 2015, existía el Consejo Patriótico Cristiano, como parte del Gran Polo Patriótico Simón Bolívar, que agrupaba a una diversidad de movimientos evangélicos del país. El Consejo llegó a realizar actividades como el encuentro “Venezuela, Una Esperanza Solidaria”, para movilizar voluntades y alianzas en contra del decreto de Obama, que calificó a Venezuela como “amenaza inusual”. Se posicionó así como un aliado importante, con peso en decisiones políticas, que usa su influencia para bloquear iniciativas de ampliación de derechos sexuales. (Boletín Venezuela de Verdad, Consulado de la República de Venezuela en Vigo, abril 2015).

Cuando en 2017 se escogió una Asamblea Constituyente que redactaría una nueva Constitución para la República Bolivariana de Venezuela, las redes feministas y LGTBIQ+ se organizaron para presentar propuestas, pues creyeron que era la hora de eliminar el artículo 76 y la noción de concepción. Eso permitiría abrir la puerta a la interrupción del embarazo y a otras propuestas que conducirían a reconocer el matrimonio igualitario. Para apoyar esta propuesta, varios colectivos feministas comenzaron a organizar una concentración mensual en las puertas de la Asamblea Nacional. Sin embargo, los grupos antiderechos también comenzaron su acción. Así lo registró un periódico local:

Un conglomerado de cristianos evangélicos acudió al Palacio Federal Legislativo este miércoles 14 de noviembre. En las afueras señalaron que entre sus exigencias estaba la de impedir la despenalización del aborto, el matrimonio igualitario y “otras praxis inmorales”, revelaron a los medios. Según dijeron los manifestantes, defienden la “familia original”, la palabra de Dios y la Constitución vigente.

Henry Chirinos, presidente nacional de Profesionales Cristianos Unidos por Venezuela, explicó que mediante un documento exigieron ante la Asamblea Nacional (AN) y la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), que se prohibiera “todo aquello que atentara contra la familia”. (Benzecry, 2018)

Hasta el momento no se ha logrado abrir la discusión pública sobre la interrupción del embarazo, aunque las asambleístas que integran la Comisión de la Mujer de la ANC han tratado de impulsar la ampliación de derechos de

las mujeres. Los evangélicos han aumentado la permeabilidad dentro de los espacios políticos y, cada vez con más fuerza, ejercen sus presiones.

El pastor Samuel Olson, presidente del Consejo Evangélico de Venezuela (CEV), dice que las Iglesias evangélicas han crecido un 7 % durante el Gobierno bolivariano (Verzi Rangel, 2018). Se especula que superan los dos millones de votos. La Iglesia pentecostal es la de mayor crecimiento, ante un casi estancamiento de las denominaciones tradicionales.

La importancia que han adquirido los movimientos evangélicos y la influencia a nivel gubernamental se muestra claramente en un hecho notable. El 5 de diciembre de 2019, el presidente Maduro se reunió en Caracas con varios pastores y pastoras del país. En ese acto, se estableció crear la Universidad Teológica Evangélica de Venezuela, que integrará a unos 25 institutos teológicos del país. También se decretó del Día del Pastor, que se celebrará los 15 de enero para honrar al pastor Martin Luther King. Además, se distribuyeron 70 mil hectáreas de tierra para colectivos religiosos, con el objetivo de que las dediquen a la producción agrícola. La reunión de Maduro con los pastores despertó críticas del ala evangélica más cercana al polo opositor, pues sostiene que ocurrió porque la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica se mantiene en la oposición.

Como parte de la estrategia de alianzas con los evangélicos, figuran los Consejos Pastorales de Gobierno, formalizados por decreto, para impulsar la gestión social y la integración de los colectivos religiosos con las administraciones regionales y locales. En Caracas, el Consejo Pastoral se encargaría de la Misión Cristo Pobreza Cero, como punto de partida para una serie de acciones sociales dirigidas a ayudar a la población más vulnerable. En Carabobo, el Consejo Pastoral de Gobierno impulsaría un amplio trabajo en cada iglesia cristiana evangélica, para promover la paz y la productividad. También es estratégica la Vicepresidencia de Asuntos Religiosos del Partido Socialista Unido de Venezuela, formalizada en 2019, a cargo José Gregorio Vielma Mora, un dirigente histórico del chavismo.

En el conglomerado de partidos políticos que integra la oposición venezolana también hay nexos con los conservadurismos católicos y evangélicos. Cuenta con partidos como COPEI, que califica como socialcristianismo conservador. Este se encuentra muy cercano a las jerarquías eclesiásticas, varios de cuyos

principales dirigentes fueron miembros del Opus Dei, y su militancia proviene, en general, de los estratos acomodados y educados en colegios y universidades privadas católicas. Los partidos Primero Justicia y Voluntad Popular, las dos agrupaciones que marcan las líneas de la oposición, han contado entre sus líderes a Enrique Capriles y a Leopoldo López, acusados de formar parte de la ultraderechista agrupación católica integrista y radicalmente anticomunista Tradición, Familia y Propiedad, expulsada de Venezuela en 1984. Otros de sus integrantes han sido parte del Opus Dei o se han educado en sus instituciones. En 2009, cuando se fundó Voluntad Popular, se incorporó la dirigente trans Tamara Adrián⁴, y la lucha por los derechos de las minorías sexuales; sin embargo, recientemente denunció lo siguiente:

Con respecto al “Acuerdo sobre Acciones Tendientes a Visibilizar y Mitigar el Impacto Diferenciado del COVID-19 sobre Población de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros e Intersex como Consecuencia de la Homofobia, Transfobia y Bifobia”.

Según el testimonio de la Diputada Tamara Adrián la versión original entregada a la Secretaría de la Asamblea Nacional incluía el cumplimiento de la Opinión Consultiva 24/17 de la Corte IDH. Pero, el partido Primero Justicia incluyó la frase de defensa del artículo 77⁵ de la Constitución, lo que representa una contradicción al mismo espíritu del acuerdo. Aunque la posición antiderechos fue asumida por la Asamblea Nacional al ser aprobado el acuerdo por la mayoría de los diputados.

Subrayamos que esta posición de la Asamblea Nacional y su mayoría de Diputados es cónsona con la decisión del año 2014 de no debatir el proyecto de Matrimonio Igualitario. No incluir derechos LGBTIQ+ en el llamado “Plan País.”

Repudiar los intentos de la bancada del partido Primero Justicia de impedir reiteradamente el avance de los derechos LGBTIQ+. (Provea, 2020)

Otros sectores de la oposición simplemente consideran que los temas relacionados con la ampliación de derechos sexuales son poco importantes frente a

4 Fue elegida diputada suplente como parte de la cuota de género femenino, de un reglamento que obligaba a la paridad en las listas y estuvo vigente solamente para una elección.

5 Art. 77 de la CRBV: “Se protege el matrimonio entre un hombre y una mujer (...)”.

los problemas del país. En Venezuela, el matrimonio igualitario es un tema del “primer mundo”, según el exsecretario general de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), Jesús “Chúo” Torrealba: “Hay temas que son importantes, que deben ser debatidos; ahora yo creo también con mucho respeto que hay una agenda urgente del país” (cit. en Tosta, 2019).

En los momentos actuales, frente a la crisis de la covid-19, el 22 de abril 2020, la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV) anunció la conformación de un Consejo Interreligioso Social, con el objetivo de “generar consensos para mitigar los problemas que vive nuestra sociedad” (*Efecto Cocuyo*, 2020). Este Consejo cuenta con representantes de la Conferencia Episcopal, el Consejo Evangélico, la Iglesia adventista, la Comunidad judía, la Confederación Unión de Iglesias Cristianas (Unicristiana), la Iglesia anglicana y el Consejo de Iglesias Históricas de Caracas, que se venían reuniendo desde noviembre de 2019. Esta alianza reforzará y potenciará su capacidad de difusión de ideas y su incidencia política.

Tanto organizaciones católicas como evangélicas cuentan con importantes recursos financieros y humanos, en sus iglesias y en sus asociaciones laicas. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece específicamente la libertad de cultos en el país⁶, aunque no lo define como Estado laico. Además, sigue vigente el Concordato del Estado venezolano con la Santa Sede, que data de 1964, el cual indica que “el Estado venezolano continuará asegurando y garantizando el libre y pleno ejercicio del Poder espiritual de la Iglesia católica, así como el libre y público ejercicio del culto católico en todo el territorio de la República” (*Gaceta Oficial*, 30 de junio 1964). El Estado venezolano proporciona a las instituciones educativas católicas gran cantidad de recursos para ejercer su labor educativa. La Iglesia católica venezolana cuenta con grandes propiedades e ingentes recursos provenientes también de sus servicios educativos y confesionales, de los niveles internacionales de su estructura y de donaciones. Por su parte, las organizaciones laicas cercanas se han preocupado por lograr adhesiones en los sectores más favorecidos económicamente, de manera que pudieran captar recursos.

6 Art. 59: “El Estado garantizará la libertad de religión y de culto. Toda persona tiene derecho a profesar su fe religiosa y cultos y a manifestar sus creencias en privado o en público, mediante la enseñanza u otras prácticas, siempre que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres y al orden público. (...) Nadie podrá invocar creencias o disciplinas religiosas para eludir al cumplimiento de la ley ni para impedir a otro u otra el ejercicio de sus derechos”.

Las Iglesias evangélicas y sus organizaciones sociales cuentan con recursos internacionales, de iglesias amigas y misiones de EE. UU., pero principalmente sus recursos provienen de la estricta aplicación de diezmos y ofrendas en sus cultos. Actualmente, reciben estos recursos por depósitos bancarios, tarjetas de crédito y sistemas en línea. El aumento de estos recursos se traduce en el crecimiento exponencial de algunas Iglesias, con amplias sedes, y en la transformación de algunos de sus pastores (por ejemplo, J. Bertucci) en empresarios nada pequeños.

Por supuesto, la evidente afluencia de recursos a iglesias tanto católicas como evangélicas se canaliza hacia las organizaciones sociales y laicas provida y antiderechos. De tal manera, pueden llevar a cabo acciones, movilizar personas, y tener presencia internacional, mediante nexos con diversas organizaciones y asistencia a foros internacionales.

Conclusiones y perspectivas

La acción de los fundamentalismos antiderechos tiene en Venezuela varias aristas y tentáculos que penetran en los poderes económicos, políticos, militares y judiciales, y que han logrado hacer oír sus ideas en todo el territorio nacional. A la vez, han extendido su base de seguidores especialmente por el crecimiento de las iglesias evangélicas y pentecostales, y en el contexto de un catolicismo cultural, anclado en principios tradicionalistas y en la valoración suprema de la familia. La épica política predominante ha revitalizado la convicción de una lucha justa del bien contra el mal, que ambos polos políticos reclaman para sí y que tiene tintes religiosos. Principios religiosos justifican las militancias y las acciones de ambos lados.

En Venezuela, la lucha del bien contra el mal es omniabarcante; está presente en todos los momentos, y dificulta la apertura de espacios de debate y diálogos en muchos sentidos. Desde el catolicismo cultural hasta las iglesias pentecostales, aferrarse a la familia tradicional no solamente es el bien, sino también la respuesta y la garantía de que la sociedad guarda un orden que la preserva de las catástrofes, de la disolución y el caos. La familia tradicional, tan cara a la cultura venezolana, suele entenderse como anclada a la “complementariedad” entre hombres y mujeres, y vuelve inaceptables la interrupción del embarazo, el matrimonio igualitario y la aceptación de la identidad trans.

La religiosidad antigua y la reciente cabalgan sobre el pánico de la desaparición de la familia, y remarcan la necesidad de defensa irrestricta de los principios que la sustentan.

También en Venezuela, como en otras partes de nuestra América, las Iglesias evangélicas, sobre todo las pentecostales, han crecido de manera exponencial, mientras que la feligresía católica ha disminuido. Sin embargo, tanto unos como otros han generado movimientos y convicciones que se unen para defender el conjunto de normas “morales” que garantizan el *statu quo*, y organizan acciones conjuntas de incidencia y penetración en las organizaciones políticas y en la toma de decisiones, haciendo frente común ante posibles avances en derechos y libertades.

Los movimientos feministas y por los derechos LGBTQ+, a pesar de haber impulsado importantes trabajos de reflexión ideológica, de propuestas, de acciones de incidencia y manifestaciones de calle, no han logrado el eco suficiente para compensar el ruido de los millones de votos confesionales que esgrimen los grupos de presión anti derechos sexuales. Poca esperanza hay siquiera de que logre abrirse el debate, pues la experiencia histórica ha transcurrido en ese sentido, más allá de las declaraciones políticas en momentos y espacios limitados. En todo caso, tocará a los movimientos proderechos seguir trabajando y movilizándolo la opinión general, informando y produciendo reflexiones para entender con realismo lúcido todo este panorama, y llegar a transformarlo.

Referencias

- Bencecry, A. (14 de noviembre de 2018). Evangélicos piden prohibición del matrimonio igualitario ante la AN y la ANC. *Efecto Cocuyo*. <https://efectococuyo.com/politica/evangelicos-piden-prohibicion-del-matrimonio-igualitario-ante-la-an-y-la-anc/>
- Demirdjian, S. (3 de abril de 2020). La América Latina feminista que queremos no va a ser posible sin las mujeres pobres que hoy encuentran refugio en la religión. Entrevista a Nancy Cardoso, teóloga feminista brasileña. *Viento Sur*. <https://vientosur.info/la-america-latina-feminista-que-queremos-no-va-a-ser-posible-sin-las-mujeres/>
- Efecto Cocuyo*. (22 de abril de 2020). Comunidades de creyentes conforman Consejo Interreligioso Social de Venezuela. <https://efectococuyo.com/la-humanidad/comunidades-de-creyentes-conforman-consejo-interreligioso-social-de-venezuela/>
- Gaceta Oficial de la República de Venezuela. (30 de junio de 1964). Ley Aprobatoria del Convenio celebrado entre la República de Venezuela y la Santa Sede Apostólica. *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* 27.478. <https://pandectasdigital.blogspot.com/2016/08/ley-aprobatoria-del-convenio-celebrado.html>
- Provea. (20 de mayo de 2020). Organizaciones rechazamos posición antiderechos LGBTIQ+ ante Acuerdo de la Asamblea Nacional. Provea. <https://www.derechos.org/ve/actualidad/organizaciones-rechazamos-posicion-antiderechos-lgbtqi-ante-acuerdo-de-la-asamblea-nacional>
- Tosta, A. (21 de junio de 2019). Amor homosexual: fuera de ley, fuera de orden. *Clímax*. <https://elestimulo.com/climax/amor-homosexual-fuera-de-ley-fuera-de-orden/>
- Verzi Rangel, A. (16 de marzo de 2018). Venezuela: evangélicos en política, icomience a sufrir! *NODAL, Noticias de América Latina y el Caribe*. <https://www.nodal.am/2018/03/venezuela-evangelicos-politica-comience-sufrir/>